

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL



Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Tres meses... 5	5
Provincias.....	10
Un año... 20	20
Extranjero y Antillas..	12
Filipinas.....	15
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

Las honradas masas.

Ayer comenzó la discusión del Mensaje en el Congreso por el discurso del Sr. Pidal, encaminado á suscitar la cuestión político-religiosa, no como cuando el orador ultramontano combatía el art. 11 de la Constitución enfrente del partido conservador, sino robustecido por éste, apoyado por sus hombres y hablando en nombre de sus principios.

El Sr. Cánovas, segundo firmante de la enmienda que atenta á la concordia de dos Estados amigos, que tiende á los fines más anti-liberales, que representa, en una palabra, las ideas esenciales del ultramontanismo, ha dado un paso más en el camino emprendido hacia la reacción desde que sancionó los actos de los Castañeiras, desde que sujetó á la más estrecha interpretación los artículos constitucionales, desde que dió rienda suelta á sus predilecciones y á su amor por las honradas masas carlistas.

De los campos de Vicálvaro á los campos de la actual oposición, desde la proclama del Manzanares á la enmienda del Sr. Pidal, el autoritario jefe del partido conservador ha variado mucho.

Y no es él solo; las discusiones del Senado han hecho patente una verdad triste de la que todos dudábamos á pesar de sus primeras manifestaciones; la inclinación de los elementos conservadores hacia esa heterogeneidad político-religiosa que se llama ultramontanismo.

Pero nosotros no podemos creer que caiga de ese lado todo un partido que, á más de conservador, se ha dado el apelativo de liberal; nosotros no queremos creer que caigan todos sus hombres del lado contrario del progreso y de la libertad, aunque pese en esa balanza el Sr. Cánovas con Orovio y Molins, con Menas y Cos-Gayones.

Hay hombres, hay elementos, hay fuerzas dentro de esa minoría, que jamás seguirán el impulso que parece pretender imprimirlas su jefe y director único. Como *El Correo*, nosotros lo creemos imposible.

Pero ¿es acaso que la actitud tomada por el señor Cánovas y sus amigos, no significa más que un recurso de oposición? ¿Es que, siguiendo la funesta tradición de los moderados, acuden al sentimiento religioso de nuestro pueblo, como arma de combate? ¿Es que sacrifican al interés de partido todo patriotismo, y tienen empeño en presentar el Gobierno al país como contrario á la religión y á la Iglesia?

¡Ah! pues si así fuere, no lograrán su intento, porque han pasado ya aquellos tiempos en que era fácil excitar las pasiones políticas, en falso, beneficio de los principios religiosos, en que era fácil desprestigiar á los gobiernos liberales con la acusación de impíos y anti-católicos.

El país sabe ya á qué atenerse en este punto; y los fieles de la Iglesia católica conocen ya á los autores de aquellos concordatos que les produjeron tantos disgustos, á los enriquecidos con los bienes del clero y á los que denominaron en más de una ocasión sus fingidos amigos.

Por esto la misma Iglesia agradecerá más al Gobierno la rebaja en el impuesto sobre la dotación del clero, que las vanas frases de los oradores conservadores que ya saben á lo que se reducen en el terreno de los hechos.

Vea, pues, el Sr. Cánovas, vean los hombres de la minoría conservadora que le siguen, cuán estéril es el camino que los guía al seno de las honradas masas. En su tránsito irán siendo abandonados hasta el punto de verse solos. Solos, sí; porque, ¿de qué puede servir la compañía de unos cuantos convencidos, ya sea en los campos de Vergara ó en los campos de batalla?

Reflexionen un momento los conservadores; el ultramontanismo puede matarlos como al partido moderado.

Reflexionen un momento el Sr. Cánovas; su evolución retrógrada no menoscabará el prestigio del Gobierno, pero si el suyo propio.

No recordamos ejemplo más vivo que el de otro hombre, liberal y razonador en los Ateneos; orador elocuente y vigoroso, pero un tanto irascible en el Parlamento; jefe de partido indiscutible e indiscutible, que, como el Sr. Cánovas, se dejó seducir insensiblemente por los halagos de la vanidad del poder y las seducciones de la reacción, que costaron á él su muerte política y un destino á la dinastía reinante.

Piense el Sr. Cánovas del Castillo en la suerte del Sr. González Brabo, cuya historia política tiene tantos puntos de contacto con la suya, sobre todo en estos momentos, y recuerde lo funesto que ha sido su amor al ultramontanismo para la Monarquía, la libertad y la patria.

La cuestión de Hacienda.

Reorganización administrativa.

A la inteligencia y recto criterio del señor ministro de Hacienda no podía pasar desapercibido el estado en que la administración se encuentra,

MADRID.

Sábado 29 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID. En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, número 5, bajo, y en todas las librerías y establecimientos de la capital.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mítico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 55.

Número suelto 5 cts.

y la necesidad de la reforma que reclama unánime la opinión pública.

Entre los proyectos presentados al examen y aprobación de las Cortes, figura el de la reforma de la organización de la administración económica y provincial.

Una defectuosa gestión administrativa, causa de graves males para los intereses particulares y generales de la nación, según tuvimos ocasión de exponer en el primero de los artículos que á la cuestión de Hacienda dedicamos, lo cual nos excusa de detenernos hoy en estos extremos, pasando á examinar el proyecto de ley de que dejamos hecha mención.

Establecer la debida separación en los diversos ramos que abraza la administración económica provincial, colocando al frente de cada uno de ellos un jefe caracterizado y competente, es, sin duda alguna, una disposición acertada, que ha de producir en la práctica excelentes resultados.

Se establece una sección de administración de Contribuciones y Rentas y otra de Propiedades e Impuestos; al frente de cada sección habrá, como ya hemos dicho, un jefe con el personal necesario, lo cual, como se dice en la exposición del proyecto, facilitará por un lado la idoneidad necesaria en los funcionarios que están encargados de los citados ramos, puesto que es más común en contrar la competencia en varios de ellos que en todos los que componen la Hacienda nacional, y, por otra parte, la limitación de los cuidados y atenciones, hará más practicable su desempeño y más seguro un resultado satisfactorio para los intereses públicos, para los particulares y para llegar, en un día no lejano, á un conjunto que pueda llamarse buena administración.

Además de las secciones y jefes ya indicados, completarán el servicio administrativo un tesorero, un interventor y las administraciones de Aduanas, depositarias de partido del Tesoro, subalternas de Estancadas y Loterías, fábricas de efectos estancados, casas de Moneda y salinas que sean necesarias y se determinen en el Presupuesto general del Estado.

De todos estos funcionarios será jefe un delegado de Hacienda, que ejerza en nombre del ministro la autoridad económica superior en el territorio de la provincia, dando á todos una categoría proporcionada á la importancia de sus funciones e igual en todas las provincias.

Es indudable que las escasas dotaciones de los actuales jefes económicos, era causa de que no revistiesen toda aquella autoridad que reclama el importante cargo que desempeñaban... Basta solo fijarse en que muchos, solo perciben el haber líquido de 16.000 reales para una gestión que produce unos ingresos de 80 á 100 millones de reales y solo á costa de relevantes condiciones personales, puede ser dignamente representada la autoridad que ejercen.

A remediar este mal, cuyos efectos á todos alcanza, tiende la reforma que se intenta, puesto que ahora un delegado con un sueldo que basta á satisfacer sus necesidades, puede ejercer dignamente sus funciones y ser una garantía de acierto por su competencia y antecedentes.

Hay que comprender toda la trascendencia de un cargo tan importante como el jefe de un principio en la parte económica, los intereses que afecta su gestión, la índole de los asuntos en que entiende y resuelve, para convencerse plenamente de la necesidad de que estos funcionarios se encuentren rodeados del prestigio y autoridad que necesitan para el buen desempeño del cargo.

Como existen jefes de cada ramo, resulta que el delegado puede dedicarse al desarrollo del pensamiento del ministro, su único jefe, y vigilar como cumplen con sus deberes los demás funcionarios.

Excusado es que digamos, pues fácilmente se comprende, la suma de ventajas que ha de producir en la práctica esta inspección superior, ya para el crecimiento y desarrollo de los ingresos, que han de dar la extinción de los fraudes y ocultaciones, ya en la marcha ordenada de la administración y ya, por último, en la vigilancia necesaria para el cumplimiento de todos los deberes.

Cuando nos ocupemos en el proyecto de procedimiento administrativo, expondremos las importantes funciones de estos delegados.

No podía el señor ministro de Hacienda dejar que continuase subsistente la ley de 1876, en lo que se refiere á estos funcionarios; pues si la responsabilidad de sus actos ha de alcanzar al que los nombra, necesariamente ha de dársele libertad en la elección.

Así sucede, pues, que sólo se exigen como condiciones para el nombramiento de los delegados el tener treinta años, ser ó haber sido jefe de Administración ó de negociado con dos años de antigüedad en la última de dichas categorías, contar diez años de servicios y de ellos cinco en Hacienda.

Como se dice en la exposición ya citada, para

el buen desempeño de estos cargos, no basta reunir ó tener los conocimientos y la ilustración que generalmente proporciona una dilatada carrera administrativa; no es suficiente tener probada moralidad. Se necesitan, sí, ambas condiciones; pero además, en primer término, se requieren otras que no dependen de la voluntad y del trabajo, se necesitan dotes de mando; es preciso también inspirar confianza al ministro, á quien ha de representar, y fácilmente se comprende que tales condiciones sería materialmente imposibles hallarlas en el número de funcionarios que son precisos dentro de los estrechos límites de la ley de 1876.

No se ha querido tampoco que el nombramiento de estos funcionarios sirva de escalón para obtener después una categoría muy superior á la de los destinos que anteriormente desempeñaban, y á evitar este abuso que con frecuencia se cometió durante la administración conservadora, se ha determinado que hasta transcurridos seis años en el ejercicio del cargo de delegado, no se adquiere la categoría que este destino lleva consigo, plazo de seis años sobrado para demostrar que es acreedor el que lo ha desempeñado á ese premio.

Antes de terminar, séanos lícita una observación que quisiéramos no pasase desapercibida en la comisión, y es la de que nada se dice en el proyecto si los que desempeñen durante dos años el cargo de delegado, el sueldo asignado servirá de regulador para los derechos pasivos; y siendo este extremo muy importante, convendría que se consignase, por más que la categoría, como ya hemos dicho, sólo se alquiriera á los seis años.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

Nunca hemos dudado de que la cuestión de enseñanza sea una de las más importantes y que debe estudiarse con detenimiento cuanto á ella atañe; pero creemos que las cuestiones deben ir estudiadas á las Cámaras, y no deben estudiarse allí.

Decimos esto, porque hace seis días que el Senado, más parece una academia que un Cuerpo Colegislador.

Discursos y más discursos sobre el mismo tema, con los mismos argumentos, en la misma forma y sin más distinción que el nombre del orador que los pronuncia, eso es lo único que encontramos para esta crónica.

Lo más notable de ayer es el discurso que pronunció el señor obispo de Salamanca, cuyo temblor espíritu, elevación de miras y elegancia de forma llamó la atención de todos los concurrentes, captándose el orador las simpatías del público que le oía con sumo agrado y profunda atención.

Siempre es un consuelo oír de labios de un prelado las conciliadoras frases que empleó ayer el que, en nombre del episcopado español, reivindicó los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza con un espíritu de transigencia y un conocimiento de la situación actual, que revelan un gran estudio y un gran deseo de armonizar el progreso actual con las ideas religiosas.

Faltando al orden cronológico, hemos empezado la crónica por el discurso del señor obispo de Salamanca, sin decir que antes habían hablado para alusiones y para rectificar los Sres. Alonso Rubio, Merelo, Calleja, Fernández y González y marqués de San Gregorio.

¿Qué hemos de decir de los discursos pronunciados por dichos señores?

Del Sr. Merelo, que nos ha parecido más hábil y menos personal que en su primer discurso, de lo cual nos felicitamos y le felicitamos; del señor Fernández y González, que también ha defendido mejor su tesis; de los demás, con enunciarlos basta.

Se esperan todavía los discursos del Sr. Galdo y del señor arzobispo de Valencia; no sabemos si faltará algún otro después; pero desearemos que no se alargase más la discusión. Bastante larga se ha hecho ya.

CONGRESO.

Primer discurso sobre el Mensaje.

Orador, el Sr. Pidal y Mon, ese ferviente administrador del doctor angelico; ese tribuno ultramontano, cuya palabra de fuego quemó aún á sus mismos amigos.

Resultado, un triunfo más para el actual Ministerio.

¿Qué dijo S. S.?

No hemos de negarle sus grandes condiciones oratorias ni sus vastos conocimientos; pero si aseguraremos que, enamorado acaso con excesivo misticismo de la idea que preside á esa que ha dado en llamarse Santa Cruzada, para conseguir la libertad del Papa no encarcelado; deseoso de

coadyuvar con su extraordinario talento al desquiciamiento de la unidad italiana, firmemente arrraigada en el corazón de los italianos, que tanto sufrieron bajo extranjeros yugos, acudió el señor Pidal á ese nutritísimo arsenal que la tradición religiosa y las preocupaciones religiosas también han ido fornando, y del cual han extraído los materiales para sus discursos todos los oradores que en sentido ultramontano han interpelado al Gobierno acerca de los que pomposamente se llaman ya *Sucesos de Roma*.

Y no es que nosotros queramos quitarlos importancia ni dejemos de indignarnos por tales atentados, no; pero tampoco damos al olvido que la provocación partió de los que convirtieron un simple acto particular en demostración política fachosa.

Delante de las venerandas cenizas de Pio IX, y puesta la memoria en León XIII, se gritó en Roma: «Viva el Papa rey!» y el pueblo italiano, herido en lo más íntimo de su corazón y de sus opiniones, protestó violentamente, sí; pero quién pone trabas al río que en airada catarata se despeña desde alta cortadura?

Además, las autoridades italianas restablecieron inmediatamente el orden y aplicaron los merecidos castigos.

¿Qué razón hay, pues, para promover con motivo de aquel episodio tanta bataña?

¡Ah! es que se persigue algún fin aún no esclarecido, quizás porque se pone decidido empeño en ocultarlo; es que los que quieren vincular en unos cuantos como reducido patrimonio el acendrado catolicismo, aún no han dejado en la ingratitud tarea y nada patriótica empresa de remover la opinión para ver si consiguen exaltarla, llevando por delante y descubierta como lábano santo la alocución de Pio IX de 1860, y ocultando cuidadosamente el negro pasquin en que escribieron sus verdaderos propósitos los instigadores de tal cruzada.

El Sr. Pidal exhibió en elocuente compendio la historia del Papado; compendio que, dicho entre paréntesis, tendrá que rehacer porque es completamente imposible que los taquígrafos hayan seguido el raudo vuelo de la palabra del orador.

Y á pesar de todo su talento y de toda su intención, no encontró una frase feliz para terminar su discurso.

Tu quoque fili mihi—dijo al acabar el Sr. Pidal, recordando la frase de César en funesta hora pronunciada por el gran romano.

El Sr. Pidal recordaba lamentándose de que algún día pudiera repetirla el Papa, si expulsado de Roma, volvía á España la mirada.

Por esto decimos que la conclusión no fué feliz.

Habíerase acordado de la frase *espíritus fuertes* que usan á destajo los ultramontanos para motejar á los liberales, y empleándola para calificar á los actuales ministros, le habría acudido á la memoria aquella otra de La Bruyère:

—Si sabrán los espíritus fuertes que yo los llamo fuertes por burlarme de ellos.

Remate dignísimo para cualquier discurso ultramontano.

</

tica de Gladstone. Créese que la política que sigue es peligrosa para la dinastía y para la Inglaterra. Como la influencia de los *torys* vuelve á prevalecer, no se considera improbable la disolución repentina del Parlamento.

Lo que *La Patrie* no considera improbable, creemos nosotros que es imposible.

La reina Victoria, saturada del más puro constitucionalismo, no puede intentar un golpe de Estado que podría repercutir en el prestigio régio.

Pasaron los tiempos de los suicidios políticos.

El Estandarte pretende justificar que la firma del Sr. Cánovas aparezca en la enmienda presentada por el Sr. Pidal; diciendo que éste último es y ha sido siempre monárquico, mientras que algunos, con cuya benevolencia cuenta el actual Gobierno, han combatido á las instituciones.

Prescindiendo de que no hay nada más dudoso que el dinasticismo del Sr. Pidal, ni más amenazador para las actuales instituciones que el resto de carlismo que indudablemente queda á dicho hombre político, el Sr. Cánovas se ha sentado en el banco azul y todavía sigue siendo amigo de hombres, que no sólo atacaron á la institución monárquica, sino la derribaron.

Desengáñese *El Estandarte*; el Sr. Cánovas firma al lado del Sr. Pidal, porque presente, ó acaso ya tiene en conciencia, que sus ideas y sus procedimientos corren parejas, por lo desacreditados, con los del diputado de la Union católica.

Ambos serán, y sin duda son, muy dinásticos, pero, en plazo más ó menos largo, conseguirían traer la ruina y el descrédito sobre lo mismo que, de buena fe, pretenden defender por medio de la represión y del silencio.

Dice *La Integridad*:

«El Globo ha oido quejarse ayer en el salon de conferencias á varios diputados de la mayoría, en vista de que en las candidaturas casi siempre figuran los mismos individuos.

Eso prueba que no hay mucho donde escoger.»

«Que esto diga un partido que tuvo que escoger para presidente del Congreso al señor conde de Toreno!»

Refiriéndose á un periódico ministerial, dice *El Cronista*:

«El colega, como progresista, no conoce más Leon que Leon y Castillo ó Leon y Llerena.»

No hay más personajes de ese apellido en nuestras filas.

Pero menos tienen en las suyas los conservadores.

Tan sólo tienen á Leon, *el chalan*.

De *El Cronista*:

«Dice un periódico ministerial que las locomotoras se parecen al Sr. Albareda, en que representan el progreso.»

Y en que van á ser tocayos.»

Conservadores conocemos nosotros que son tocayos de las locomotoras de hace cien años.

De un periódico conservador:

«Dice *La Discusion* que ha leido el *Libro encarnado* con el calor de la vergüenza en la cara.

Eso mismo ha sucedido á otros muchos.»

En el partido conservador hay quien no hubiera podido experimentar ese efecto aunque el *Libro encarnado* fuera tal como supone *La Discusion* con notoria justicia y apasionamiento.

Aturdidos y desconcertados los periódicos de la oposición conservadora con el Presupuesto y demás proyectos presentados á las Cortes por el señor Camacho, en vez de escribir artículos combatiéndolos razonadamente, emprenden la retirada, manifestando que pasada la primera impresión, irán convenciendo las gentes de que hay mucho de imaginario en las reformas intentadas y que ese Presupuesto será uno de los que con más déficit se han saldado.

Ya conceden que la primera impresión fué favorable, y este ha sido el primer disgusto de los conservadores: ahora que se lanzan al terreno de las profecías, no podemos menos de augurarles nuevas y mayores pesadumbres.

Sobre si ciertas frases pronunciadas por augustos labios andan de boca en boca, y se comentan irrespetuosamente en sentido favorable á la política actual, descarga *El Cronista* tremenda filipica contra el fusionismo, acusándole de que no se cuida para nada de lo que ha de venir después de los días angustiosos y difíciles que se preparan á la patria.

¿Quién no sospechará que estamos amenazados de un cataclismo? Pero, tranquilízense nuestros lectores, que nada de particular ocurre. Los pícaros cajistas han hecho decir á nuestro colega más de lo que quería. Al hacer esos tristes vaticinios, no aluden á la patria. Trátase lisa y llanamente de los días angustiosos y difíciles que se preparan á los conservadores. Por simple descuido de corrección han equivocado el sustantivo.

Sin duda por habernos explicado mal, *La Patria* no nos ha comprendido bien.

Mal podríamos decir que las pequeñas divergencias de familia no alterarán la paz de la mayoría, porque incurriremos en manifiesta contradicción.

Lo que hemos dicho y repetido hoy, es, que los distintos puntos de vista en cuestiones secundarias, no impedirán que en asuntos de verdadera importancia la mayoría esté siempre unida y compacta. Tiempo y ocasión tendrá el estimado colega para convencernos de la exactitud de nuestro aserto. Que le informen esos mismos señores cuyos nombres cita.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Ayer estuvo en palacio nuestro ilustre y querido jefe Sr. Cánovas del Castillo á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina doña Isabel II.»

Nada más natural que el cumplimiento de este deber por el jefe de un partido que gobernó al país en los seis años primeros de la restauración de la Monarquía.

Seguros estamos de que el Sr. Cánovas lo cumplirá con inmensa satisfacción, porque no hay en España quién ignore que fué siempre muy respetuoso, muy agradecido y muy afecto á la Reina y señora, excelsa y cariñosa madre de nuestro austro Monarca.

Esta noche, á las nueve, según el programa de *El Fénix*, celebrará el Círculo de la Union católica su primera sesión literaria y artística.

Discurrirá el Sr. Menéndez Pelayo sobre el padre Feijoo, sin temor de tropezar en su tema con el P. Pardo.

El Sr. Fernández Guerra leerá un romance á *La caridad en 22 de Junio de 1866*, que podía extenderse hasta la caridad neo-católica-guerrera en Junio de 1874.

Selgas leerá unos tercetos *Al Siglo presente*, que bien podrían resultar una *silla* para *El Siglo futuro*.

Y habrá también sus intermedios de música Clásica, por supuesto.

Toda la orquesta tocará *con trabajo*.

Había dicho un diario conservador, ocupándose de la elección del tribunal de actas graves:

«Trampa adelante.»

Y *El Imparcial* rectifica, diciendo que lo que se va á llevar por delante la mayoría es el Gobierno, Y el diario conservador, regocijado, admite con el mayor candor la enmienda de *El Imparcial*.

Vamos, que al diario del Sr. Gasset se lo admiten todo los conservadores, «como en los tiempos más florecientes del gobierno del Sr. Cánovas», que diría el diario de Gasset y Artíme.

De *El Estandarte*:

«A la hora de retirarnos de la tribuna, contestaba al soberbio discurso del Sr. Pidal el individuo de la comisión Sr. Gamazo.»

Mal califica el colega al discurso del Sr. Pidal. Aunque se comprende que el tal discurso haya sido *soberbio*, estando inspirado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice *El Tiempo*:

«El posibilismo ha recibido el Sacramento de la Confirmación.

¿Quién le ha dado la bofetada?

Un diario conservador es el que dijo que «el posibilismo había empezado á enseñar las uñas.»

Lo cual hace suponer que el posibilismo, en sus relaciones con los conservadores, está más dispuesto á dar que á recibir bofetadas.

Correspondencia de París.

París 26 de Octubre de 1881.

Señor Director de *EL DEBATE*:

La próxima reunión de la nueva Asamblea es hoy el tema más interesante que se agita en los círculos políticos. Se teme por muchos que los republicanos, sin el contrapeso de una fuerte oposición, se dividirán, haciendo imposible todo ministerio. Los partidarios sinceros de la libertad y de una política francamente reformista, hacen grandes esfuerzos para evitarlo.

La *Republique Francaise*, órgano de M. Gambetta, dará principio, según mis noticias, dentro de poco á una serie de trabajos dirigidos á reunir en un solo haz los grupos de la izquierda y de la union republicana, de los que depende hoy el porvenir de la República.

Pero es indudable que quien está llamado á imprimir esta tendencia conciliatoria á estas dos fracciones, es el *leader* indiscutible de la mayoría, M. Gambetta. No es, á mi juicio, temerario el predecir que la eloquencia y el prestigio del presidente de la antigua Cámara lograrán apaciguar las susceptibilidades y acallar malas reprimendas ambiciosas.

El nuevo periodo que se abre con la reunión del Parlamento el 23 del corriente, va á ser reformista; de esto no cabe duda. Brisson, Lockroy, Spuller, Bert, Ranc, Allain-Targé y toda esa fracción inteligente y valerosa que linda con la extrema izquierda, darán un tono fuerte y vigoroso á la política del nuevo ministerio.

Y no cabe duda que la fórmula de «progresso incansante en el orden» es hoy aceptada por la inmensa mayoría de la nación francesa.

Una de las cuestiones más ardidas con que ha de tropezar el futuro gobierno, es la de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Hoy es una aspiración vehementísima de muchos la separación absoluta de la Iglesia y el Estado. Entre los mismos amigos de M. Gambetta, hay partidarios acérquenos de una solución inmediata en este sentido.

M. Gambetta no puede suscribir á una medida de tal naturaleza, y esta contradicción ha de servir de arma poderosa en manos de los Clemenceau, Lacroix y demás individuos de la extrema izquierda, apoyados tal vez por algunos de los que hemos citado como adictos á la política del futuro ministro.

Y, verdaderamente *ils ont tort* (como aquí se dice), no están en terreno firme los que tal piensan.

M. Gambetta no puede ser sospechoso de clericalismo. El hombre que protege al ilustre discípulo de Claudio Bernard, Paul Bert, y se propone llevarlo al ministerio de Instrucción pública, merece toda la confianza de los verdaderos adversarios de una organización liberticida. Pero M. Gambetta no puede dejarse influir por los ideales absolutos y hoy químéricos que acarician los redactores de la *Justice*.

Hombre de un talento de primer orden, en ese confuso caos de opiniones que agitan á los hombres de nuestra época, ha separado, con un sentido admirable de la verdad, todo lo ficticio y de mero idealismo, haciendo acta de adhesión á la ciencia de lo real, á ese saber que no se alimenta de quimeras y que es el verdadero pan de las almas fuertes; á los principios experimentales á que consagró su inteligencia Littré, y que dominan hoy en todo espíritu verdaderamente cultivado.

Con este criterio ha comprendido claramente que en vano se cortarán las ramas si la enfermedad está en el tronco; que en vano se procurará con medios, en cierto modo superficiales, emancipar á un pueblo de influencias nocivas. Toda acción prematura es perjudicial. Esto, que tan bien ha apreciado M. Gambetta, debieran tenerlo ahí presente los partidos más avanzados.

M. Gambetta obrará y obrará activamente y con gran fruto. ¡Ciegos los que no lo vean! Y el dia en que la instrucción haya alcanzado un elevado nivel, el dia en que las nuevas generaciones dirijan su conducta á la luz de principios fundados en la naturaleza de las cosas, y sean vulgaridades notorias, sentencias análogas á las emitidas por un hombre de Estado que ocupó no há mucho el poder en España con destino á una obra por otra parte laudable, entonces la propia fuerza de las cosas hará que desaparezcan del edificio del Estado los aditamentos inútiles y peligrosos.

Otra de las preocupaciones de la opinión es la guerra de África. Las decantadas revelaciones de M. de Billing han resultado un nuevo punto de los montes. Os aseguro que inspiraba lástima al ver á este diplomático, á quien resentimientos personales han sacado de su terreno, en el circo Fernando. Sus modales correctos, su *tenue* irreprochable, su confusión, la frialdad glacial que acogía sus revelaciones, todo venía á producir una impresión desagradable y penosa.

No obstante, esta cuestión dará juego en las discusiones de la próxima Asamblea.

Al fin la novela de la entrevista de Gambetta y Bismarck ha tenido desenlace. M. Gambetta no ha verificado tal entrevista. En su discurso pronunciado ayer en el Havre, ha calificado de invenciones los relatos de la prensa sobre la supuesta conferencia.

El elocuente orador ha estado tan hábil, tan conocedor de su auditorio y tan profundamente político como siempre. Ha tratado sobre todo de intereses comerciales y de la producción nacional.

Muy al contrario de ciertos políticos que apenas se dignan descender de su altura y dirigir una mirada á las clases inferiores, el futuro jefe del gobierno francés les consagra toda su atención y toda su solicitud. No juzga bastante procurarles una instrucción lo más completa posible, sino que alienta la cooperación y propone medidas que conduzcan á mejorar sus condiciones de existencia.

No es, pues, extraño que la inmensa mayoría de este país se encuentre identificada con su política.

Los desafíos continúan á la orden del día. Es una fiebre que á todos alcanza. No hay en esta capital jóven de mediana posición que no se crea en la necesidad de conocer el uso de varias armas. No parece sino que el siglo xvi se nos entrará por las puertas de frac y corbeta blanca.

Esta mañana se ha verificado un duelo á espadas en el bosque de Boulogne entre dos altos funcionarios del ministerio de Estado. Después de veinticinco minutos de combate ha sido herido en el hombro uno de ellos, hijo del célebre arquitecto Viollet-le-Duc.

La frecuencia de estos sucesos no honra ciertamente á esta sociedad, digna de toda simpatía por otros conceptos.—

Oficial.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

RESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por S. M. al excelentísimo Sr. Robert Morier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña.

GUERRA.—Reales decretos admitiendo al señor marqués de la Habana la dimisión del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; nombrando para sustituirle al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya, actual director comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, y designando para esta vacante al teniente general D. Cayetano Figueroa.

GOBERNACION.—Reales órdenes declarando no haber querido resolver por haber transcurrido el plazo de cincuenta días, en los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Falcon y Agua (Alicante), y concejales de los de Madroñera y Plasenzuela (Cáceres).

FOMENTO.—Reales órdenes declarando caducada la concesión de tres canales, denominados «Ríos del Ampurdan» (Gerona), y de un canal de riego, derivado del río Aro (Huesca).

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de la Habana el mariscal de campo D. Alejandro Rodríguez Arias; nombrando para esta vacante al brigadier D. José de Arderius.

Telegramas.

Paris 28 (12,30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25,68.—Id. exterior, 26 3/8.

Paris 28.—El Sr. Gambetta tuvo ayer una entrevista con varios diputados, á los cuales había convocado para hacerles una declaración.

Dijo que presentaba su candidatura para la presidencia de la mesa interina de la Cámara de diputados, pidiendo á sus amigos que con este motivo le diesen un testimonio de confianza.

Añadió que así podría conocer las fuerzas de la mayoría antes de encargarse de la dirección de los negocios públicos.

Viena 28.—Han llegado á esta capital los reyes de Italia, siendo recibidos en la estación del ferro-carril por el emperador de Austria y la familia imperial.

Berlin 28.—Las elecciones para el Parlamento alemán (Reichstag) han terminado, dando los siguientes resultados:

En Berlin han sido elegidos cuatro progresistas, resultando empates entre progresistas y socialistas.

En Aquisgrán, Chevel y Munster han triunfado los candidatos católicos.

En Dantzig y Stettin, la victoria ha sido por los disidentes.

En Koenigsberg y Lubeck han salido los progresistas.

Con este sencillo procedimiento está salvado todo, y quien más ha de ganar es la ciencia, y la verdad si se llevase á cabo.

El orador es muy felicitado por toda la Cámara al terminar.

El señor marqués de Orovio, por cesión del señor Mena y Zorrilla, hace uso de la palabra para alusiones personales.

Empieza diciendo que después de las elocuentes palabras del señor obispo de Salamanca, nadie tiene que alegar en pro del dogma ni de la moral cristiana, y sólo se limitará á rectificar algunos conceptos de diversos oradores.

Restablece la exactitud de varios hechos, y rebate diversos errores cometidos por el Sr. Fernandez y González.

Habiendo el señor presidente agitado la campanilla, el señor marqués de Orovio se sienta sin añadir una palabra más.

El señor marqués de Molins, para rectificar, hace constar su conformidad con el señor obispo de Salamanca, en lo referente á Colon.

No estando en el salón los Sres. Alau y Magaz, tiene la palabra el Sr. Galdo.

En razón á lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión, que continuará hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte minutos.

CONGRESO

Sesión del dia 28 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Inmensa concurrencia. Gran espectación. Jura el cargo de diputado el Sr. Gomez Díez.)

El Sr. Vivar apoya una proposición de ley sobre el servicio de vapores-correos de Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración, y así se acordó.

El Sr. Alcalá del Olmo dirige dos preguntas: una al señor ministro de Hacienda y otra al de Ultramar, esta última sobre el servicio de vapores de la línea transatlántica que el señor ministro de Ultramar contestó satisfactoriamente.

Orden del dia: discusión del Mensaje.

El Sr. Pidal y Mon empieza su discurso diciendo que la unidad de Italia no fué más que el pretesto de una gran catástrofe.

Con frase elocuente y vivo colorido pinta después y describe minuciosamente los hechos que principalmente han contribuido á determinar la situación en que se halla el Romano Pontífice.

Se detiene el orador muy especialmente en la caída del poder temporal de los Papas y en la unidad de Italia.

Se extiende el orador en grandes consideraciones históricas sobre el poder temporal, la libertad y la independencia del Papa, y entrando luego en la conducta del gobierno español, dice:

Señores diputados: Dos caminos tenía que seguir ese gobierno en frente de los hechos vandálicos ocurridos con los restos de Su Santidad Pio IX: era el primero el de la temeridad generosa, y el de la dignidad y el amor al respeto de nuestras tradiciones y de nuestras creencias. ¿Y cual fué el que eligió el Gobierno de España? ¡Ah, señores! Cuando circuló por España el rumor de esos hechos criminales, no era posible que el episcopado español permaneciese indiferente ante el escarnio que se había inferido á las cenizas de aquel Santo Padre; y no permaneció, sino que elevó una protesta demandando tanta infamia.

Y cuando el cardenal Moreno recogió la bandera de todos ó casi todos los españoles, y expuso sus sentimientos, entonces el Gobierno que hoy nos rige, que hasta aquel momento había permanecido callado, escribió un telegrama y una nota.

En el telegrama se declara al gobierno de Italia su conformidad con la manera de proceder en aquella gravísima y trascendental cuestión, y en la nota se negaba al Santo Padre lo que humildemente había pedido y cortés y explícitamente se enviaba al gobierno italiano.

(El orador lee estos documentos diplomáticos, y al terminar su lectura, la mayoría y los demócratas aplauden con entusiasmo.)

¡Ah señores! ¿Sabeis lo que estáis aplaudiendo? Pues nada menos que aplaudís la franqueza y la cortesía de ese Gobierno para con el de Italia; pero al propio tiempo vosotros que os llamais católicos. (El Sr. Gasset y Artimo: Tanto como vosotros.)

Vosotros que os llamais católicos—añade el Sr. Pidal con gran energía—aplaudís al propio tiempo una negativa de consuelo, una sola palabra que calme la ansiedad de un venerable anciano (Sensacion).—Esto es, señores, que habeis aplaudido, como si negarais el consuelo que necesita una madre á quien maltratan á su hijo, declarándonos partidarios del agresor, á quien diérais espontáneas excusas.

Aplaudís una cosa que se os figura baladí y que el mismo Garibaldi y el mismo M. Thiers han considerado de verdadera y trascendental importancia.

Para demostrarlo y para someterlo á la ilustración de los que me han interrumpido (Risas), traigo aquí varios documentos.

En un período de arrebataadora elocuencia que la Cámara escucha con vivísimo interés, el orador dice que al reírse de él, la mayoría se reía de M. Thiers que sostiene que la lucha contra el poder temporal era un cisma de más importancia que el acaecido en la reforma, porque éste desgajó ramas frondosas de la Iglesia; pero no atacó al trono como atacó los esfuerzos dirigidos contra el poder temporal.

Tambien os reís—añade—del mismo Vizconti Venosta, de cuyas opiniones traigo aquí notas para vuestra ilustración y recreo. (Risas.)

Apueto—dice el orador—á que el individuo de la mayoría que toma notas de mi discurso, comienza por decir que ha convertido la Cámara en Concilio y mi discurso en sermon. (Risas.)

Añade que estrechando las notas del ministro de Estado entre las barras de la dialéctica, no halló en el fondo pensamiento alguno, sino fórmulas sofísticas.

Recuerda el aniversario XXV de la exaltación al sacerdote pontificio del Papa Pio IX, celebrado en Madrid, y dice que el marqués de la Vega de Armijo presentó una proposición contra aquel gobierno, presidido también por el Sr. Sagasta, por los escándalos producidos por sacerdos de la impiedad, no refrenados entonces por las autoridades á pesar de estar preparados para ello.

A este gobierno, señores diputados, á este gobierno si que puede llamársele con razon gobierno de Berberia, porque no supo ó no quiso evitar aquellos escándalos.

Ahora si que vienen bien los aplausos—dice dirigiéndose á la mayoría. (Risas.)

Ya ve el señor ministro de Estado á qué extremo conducen las compañías non sanctas.

Otro período brillante esplana el orador, en el cual

es difícil seguirle, ni dar de él una idea siquiera, para demostrar el fervor católico y las batallas y los sacrificios de todo género que ha renido España en Italia en defensa de los intereses del catolicismo, y terminó este importánssimo párrafo recordando aquellas fiestas celebradas por el nacimiento de un príncipe en tiempo del emperador Carlos V, fiestas que éste suspendió al tener conocimiento del cautiverio, y envió tropas en su auxilio.

(El Sr. Castelar: ¿Y el saqueo de Roma?)

Esta interrupción del Sr. Castelar dio motivo al orador para otro período brillante, en el que consignó que el saqueo á que el Sr. Castelar se refería, era consecuencia de una turba desenfrenada de soldados ansiosos de escándalo, para ver si por este medio lograban alcanzar las pagas que se les adeudaban.

¡Ah, Sr. Castelar! Yo cré que la interrupción de S. S. tribuno de la democracia, sería un dique á mis argumentos, en vez de un pedestal que me levantara.

Ya quisiera yo, ya quisieran todos los católicos, á pesar de que no existe paridad en el recuerdo de S. S., que el rey Humberto se hubiera conducido en esta ocasión como en aquella se condujo el emperador Carlos V. (Aprobación.)

Termina el orador, en otro brillante período, diciendo que si el Santo Padre se ve en la triste necesidad de abandonar á Roma y vuelve sus ojos á la católica España, que no tenga que exclamar como el filósofo: *tu quoque filii mihi*. Tú también, mi querida España! (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. Gamazo (de la comisión) contesta al Sr. Pidal.

Dice que es muy difícil sostener la atención de la Cámara después de haber hablado el Sr. Pidal tan eloquentemente como lo ha hecho.

Dice que el elocuente orador que recientemente ha ingresado en la minoría conservadora, no ha hecho un sermón, ni nadie que lo haya oido puede calificarle de tal, sino un discurso trascendentamente político que viene á marcar la nueva época en que va á entrar el partido conservador.

Se felicita de que el Sr. Pidal venga á defender en el seno de aquel partido los principios que antes proclamaba, solo desde otros bancos; pero—dice—abriga la esperanza de que estos nuevos procedimientos no nos conducirán á los desastres de 1867 y 68.

Protesta de que el Sr. Pidal se arroge para él y sus amigos sentimientos que son generales á todos ó á la mayor parte de los españoles.

Qué he de pensar yo—dice—si no tuviera en cuenta la nueva filiación política del Sr. Pidal, de sus recientes amigos los conservadores, á quienes no hace mucho tiempo he visto condonar actos de ese mismo cardenal á quien tanto entusiasmo acaba de defender S. S.

Tiene razón el Sr. Pidal, esta cuestión no es una cuestión política, ni una cuestión internacional, porque es un verdadero caos, del cual nos ha salvado la prudencia y exquisito tacto de este Gobierno; de este Gobierno—añade—al cual no deberá seros tan sospechoso en cuanto á su manera de apreciar al clero, puesto que en los planes del actual ministro de Hacienda se le devuelve su dotación.

Termina el orador diciendo que los procedimientos de la libertad son los únicos que pueden con verdadera dignidad resolver toda clase de cuestiones. (Aprobación.)

El señor ministro de Estado interviene en el debate, y dice que sino con tanta elocuencia, porque no la tiene, demostrará con más justicia que el Sr. Pidal la verdad de los hechos.

Dice que no es de la opinión del Sr. Gamazo en cuanto á felicitarse por su ingreso en el partido conservador, porque de esta suerte parece como que se pretende colocar enfrente del partido liberal, un partido católico, cuando aquí—dice—todos somos católicos.

Este Gobierno—añade—ha hecho cuanto ha creído que estaba en su dignidad y en la dignidad de España, y la mejor prueba de que ha obrado bien, son los aplausos con que la Cámara, excepto unos pocos de sus amigos, ha acogido la lectura de los documentos diplomáticos. Y, en último caso, yo no sé, porque no he tenido ocasión de conocerlo, lo que harían sus nuevos amigos en frente de un suceso como el que se discute.

Defiende al Gobierno español, que en concepto del orador ha hecho lo que podía y lo que debía hacer con motivo de los sucesos de Roma. No ha sido justo, dice, el Sr. Pidal al decir que el señor presidente del Consejo ha consentido, ni ahora ni en otra época, á los criminales que han atentado contra el catolicismo; el señor presidente del Consejo los castigó, y el gobierno de Italia los ha castigado ahora también, como Italia ha castigado de la misma manera á los criminales ó insurrectos de la noche del 13 de Julio. ¿Qué quiere su señoría que hagamos para salvar de su cautiverio al Sumo Pontífice? ¿Ha visto que alguna nación católica del mundo haya tomado la iniciativa y que España no la haya seguido? ¿O es que quiere que pongamos en armas á nuestros soldados y vayamos, no sé contra quién, contra unos cuantos insurrectos que entendieron mal la libertad?

El Sr. Pidal y Mon rectifica, manifestando que deduce el señor marqués de la Vega de Armijo de que el orador se siente entre los conservadores-liberales, que está afiliado á ese partido. ¿Dónde quiere S. S. que me siente? ¿Entre el Sr. Sagasta y el Sr. D. Venancio Gonzalez? Me basta ver entre uno y otro á mi amigo el general Martínez Campos.

Yo no he llevado aquí la voz del partido conservador; para eso hay aquí otros eminentes hombres, y al suponerme el Sr. Gamazo que hablo en nombre del mismo partido, lo que hace es resguardar y robustecer con la sombra de éste mis afirmaciones.

Busqué el Sr. Gamazo la enmienda que yo presenté en otra ocasión, cuando otro gobierno ocupaba ese puesto, y verá que la firmaba conmigo el Sr. Cánovas del Castillo; y, sin embargo, el Sr. Cánovas militaba en un bando diferente del mío, sólo que coincidíamos en el mismo modo de pensar respecto á este punto. ¿Si no lo hubiéramos estado, si yo no hubiera apoyado al señor Cánovas cuando SS. SS. lo combatían, estaría ese Gobierno en el banco azul?

Hablabá el Sr. Gamazo de que yo habría de fusilar no sé a quién; ¡pobre de mí! Aquí no habla nadie de fusilamientos, por más que el banco azul, aparte de su terciopelo, parezca en ocasiones el banquillo de los reos. (Murmurillos.)

El Sr. Gamazo rectifica, y entre otras cosas, que la Cámara escuchó con sumo gusto, dijo al Sr. Pidal que si el número de sus nuevos amigos los conservadores fueran á juzgarse por ciertas manifestaciones exteriores, establece seguro que al pedirles la cédula de comunión se quedarian reducidos á escaso número. (Risas.)

Los señores ministros de Estado y Pidal rectifican algunos errores de concepto, y á petición de varios diputados conservadores se procede á votación nominal, siendo desecharada por 204 votos contra 28.

Los liberales-conservadores y los ultramontanos señores Ampuero y Ortiz de Zárate han votado en pro de la enmienda del Sr. Pidal.

Se lee otra enmienda del Sr. Portuondo. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Una Asamblea.

Como el Casino de la calle de Esparteros ha lanzado su excomunión sobre el Sr. Martos, la Junta directiva del partido democrático-progresista se dirigió al Círculo de obreros establecido en la calle de la Concepción Jerónima, en solicitud de que se cediera el local, para celebrar en él la *Gran Asamblea del partido*.

Los diputados que á ella han venido desde luengos horizontes, como decía ayer en la estación un pupilo disfrazado de demócrata, con el plausible objeto de hospedar en su casa á los recién llegados, á quienes timaba por mor de la comunidad política; esos diputados repetimos, han perdido en cuanto á confort y bienestar.

El *Círculo de obreros* es una modestísima asociación que no tiene los milludos divanes y los amplios salones de la *Tertulia progresista*.

Pero en fin, todo se sufre por la causa, según oímos á un demócrata de la clase de exclaustrados, que peroraba ante un grupo de embelesados novicios.

Dieron las nueve en los relojes de la villa que tienen campaña.

La lucida trinidad que alumbraba el salon—eran tres lámparas—inundábale de sombras.

Un ruido extraño y misterioso se oyó: eran las sillas movidas por los circunstantes. Algunos demócratas, los que estaban más en carácter, creyeron que se aproximaba con sigilo la policía. La calma volvió á sus ánimos cuando supieron la causa del ruido.

Y empezó la bronca.

¡A quienes elegirán los demócratas para formar la comisión de actas que ha de examinar las de los delegados?

Todos los reunidos querían figurar en ella.

Un demócrata para el que servían de duro pupitre los hombres de un su corregidor sentado delante de él, los golpeaba fuertemente hablando de la soberanía popular, del sufragio, de los derechos jurídicos y de los sancionistas.

Otro echaba por su boca cadenas, caretas, pufiales fraticidas, intrigas y complots, que era un portento.

—¡Qué caballeros más escandalosos! exclamaba estupefacto un portero!

Por fin fueron elegidos para formar dicha comisión los Sres. Cervera, Echegaray, Azcárate, Gallego, Diaz y Muro, que se reunieron inmediatamente para empezar á cumplir su compromiso.

Acordóse para esta noche, á la misma hora, y en el propio sitio, la segunda sesión de la Asamblea, y se disolvíó la reunión.

Algunos demócratas salían de la casa del Círculo, empleando precauciones, no del todo inopportunas, dados los tiempos que atravesamos.

Antes de poner el pie en la calle, la examinó uno atentamente en todas direcciones, asomando la cabeza desde el portal.

—Salid, ordenó á los que le seguían; pero con cuidado, que la reacción acecha.

—A... ¿qué? preguntó otro delegado que, sin duda, no entendió la última palabra del investigador.

—A la cárcel, gritó un guason con voz estentórea...

Y los demócratas se salvaron dando largas careras.

Olla podrida.

Los grandes caracteres.—Jamás, jamás.—Cinco céntimos de alienismo.—Cánovas y la fusión.—¿A qué?—La minuta.—Lo corto, lo claro y lo irreconciliable.—Fulano.—Digestión sosegada.—El Real.—Los chanchullos.—¡A la cárcel!—Los garbanzos del Sauc.

Este sumario es el de las materias de que ha tratado el ilustre proscrito Sr. Zorrilla, en una conversación con que ha honrado al correspondiente que tiene *El Diluvio*, periódico barcelonés, en París.

Han convenido dichos señores en que la falta de hombres como el Sr. Ruiz Zorrilla, trae á España tan desbarajustada, atrasada, tiranizada, etc., etc.

No es exacta la noticia dada por algunos periódicos de que hoy ha de celebrar reunión la comisión de Códigos.

Ayer tarde riñeron dos mozos de cordel en Chamberí, resultando gravemente herido uno de los contendientes.

La viruela está haciendo grandes estragos en Mahón.

El cañonero *Nervion* ha entrado hoy en Almería.

Desde el día 30 del mes corriente hasta el 2 del entrante, no habrá despacho en el Tribunal Supremo, á causa del estero.

Hoy empezará á satisfacerse á las clases pasivas sus haberes.

Ayer tarde se constituyó la comisión para la reforma de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, quedando nombrados presidente el Sr. Balaguer y secretario, nuestro querido amigo y compañero Sr. Urzazá.

Ayer se despidió por el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico. No va ninguna disposición de interés general para la Gran Antilla, y respecto de Puerto-Rico, va por este correo una autorización al gobernador general, para la construcción de las obras de la carretera de Cataño á Mayagüez.

Ayer se dió autorización para la fundación de un círculo democrático-dinástico.

Es cierta la noticia que han publicado los periódicos de esta mañana, referente al nombramiento del Sr. Diaz de la Quintana, para el cargo de secretario del gobierno general de la Isla de Cuba.

De todas las conferencias celebradas entre el ministro de Ultramar y el general Prendergast, ha resultado la más completa conformidad en el modo de apreciar lo mismo la cuestión política que la económica de la gran Antilla.

Huelgan, pues, las afirmaciones que vienen haciendo algunos periódicos conservadores respecto á que entre ambos personajes existen grandes desavenencias.

En Barcelona se acaba de constituir una sociedad anónima, titulada Compañía agrícola de Filipinas.

Cuenta dicha Sociedad con un capital de 100 millones de reales.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido ayer á la comisión gestora del ferro-carril de Noguera-Pallaresa, saliendo todos los individuos de la referida comisión altamente satisfechos de las explicaciones y afabilidad del Sr. Sagasta.

El miércoles de la semana próxima celebrará el Ateneo Científico Literario, junta general extraordinaria para examinar un proyecto de nueva instalación.

En nuestra edición de provincias insertamos los siguientes telegramas:

Londres 26 (recibido el 28).—Según un despacho de Pretoria, la Asamblea de la República de Transval,

ha ratificado el tratado de paz y amistad entre dicho Estado e Inglaterra.

París 27.—Un despacho de Strasburgo dice que en la elección verificada en aquella ciudad, ha resultado elegido el Sr. Kable, por 6.369 votos.

Dicho señor había sido elegido anteriormente, habiéndose presentado candidato de la protesta contra la incorporación de la Alsacia y la Lorena á Alemania.

En la elección verificada hoy ha obtenido 273 votos más que en la anterior.

Roma 27.—La apertura de la próxima legislatura parlamentaria se ha fijado definitivamente para el 17 de Noviembre.

París 28.—En el Bolsín de anoche quedó el 3 por 100 interior español, á 25'65, y el exterior, á 26'43.

París 28.—En la conferencia que celebrarán hoy los Sres. Gambetta y Ferry, se tomará un acuerdo definitivo sobre si el Gabinete debe presentar la dimisión después de constituida la Cámara ó esperar que terminen las interpellaciones que viene anunciando la oposición.

Hoy se inaugura un nuevo casino en el faubourg Saint-Honoré, cuyos socios deben ser ó diputados ó senadores.

Se cree que este será uno de los centros políticos más importantes.

Se habla de conferencias entre las personas que se designan como futuros ministros para tratar del programa ministerial, cuestión un tanto difícil, pues hay que fusionar las aspiraciones de los dos grupos parlamentarios que deben formar la nueva mayoría.—*Fabra.*

Comunicado.

Señor Director de *EL DEBATE*:

Muy señor mío y de mi consideración: Con esta fecha remito á la *Correspondencia Ilustrada* la carta cuya copia es adjunta y á la cual ruego á usted se sirva dar inserción en su apreciable periódico, por cuyo favor le agradezco mi reconocimiento.

Srvase usted aceptar el testimonio de mi consideración como su afectísimo seguro servidor y correligionario, Q. S. M. B., HILARIO GRIS ANDREU.—*Aguilas 23 de Octubre de 1881.*

Señor Director de la *Correspondencia Ilustrada*:

Muy señor mío de todo mi respeto: En el núm. 353 del diario que dignamente dirige usted, he visto un comunicado suscrito por mi querido primo D. Antonio Gris March, y como en él se ocupa de mi persona con apreciaciones que me favorecen poco, ruego á usted se sirva dar publicidad á la presente, para mi legítima defensa.

Mucho, muchísimo siento que mi buen primo, inspirado quizás en dudosas y acaso interesadas amistades, se haya lanzado en el camino de las recriminaciones; no le seguiré yo, seguramente, tanto por el entrañable cariño que á él y á toda mi familia tengo, cuanto por consideración á la memoria de su señor padre, mi queridísimo tío, cuya perdida todos los liberales aguileños lamentamos. ¡Ah! Si viviera aquel á quien tanto queríamos y respetábamos, bien seguro que no andarían descarriladas sus más queridas ovejas, seducidas por engañoso sibilo, fuera del redil donde se han criado.

Mi señor primo está en su perfecto derecho al aclarar que mi nombre y primer apellido no significan la personalidad de su padre; mas conste que es advertencia ociosa: primero, porque aquél era Gris López y yo he cuidado muy bien de firmarme y nombrarme

Gris Andreu, para que no se me confunda con nadie; y segundo, porque en Aguilas todos nos conocemos, y en Murcia y Madrid saben mis correligionarios políticos quién soy, de dónde vengo y á dónde me dirijo.

Liberal de siempre, entre los liberales me encuentro, y no es culpa mia si algunos que titulándose, ora republicanos, ora monárquicos, perturban y extravian las ideas de jóvenes verdaderamente honrados y consecuentes, pero sobrado candidatos e incautos por causa de la inexperiencia y buena fe.

¡Que el comité de mi presidencia es clandestino! Risa y no otra cosa merece la frase, por más que á su verdadero autor le haya parecido bonita y de efecto. Pidan, pidan antecedentes al comité provincial que preside mi cariñoso amigo el Sr. D. Alejo Molina, y allí les dirán que el comité, con cuya presidencia me honro, se formó en 1879, cuando por la escisión de los constitucionales murcianos se organizó el comité del Sr. Leanti, con quien desde el primer día nos pusimos de acuerdo; pregúntenlo también á las elecciones del pasado Mayo, en las cuales obtuvimos la mitad de los concejales, mientras esos infalibles descontentos que excomulgan por su sola voluntad á los más ortodoxos, no consiguieron sino formular injustificadas protestas y levantar inútiles actas notariales.

Por lo demás, el comité que preside mi humilde persona, el que efectivamente cuenta con las simpatías de los liberales aguileños, según he demostrado en las pasadas elecciones de senadores, de diputados y de ayuntamientos, es el verdadero representante del partido constitucional; el único reconocido por el comité de provincia, el que tiene por jefe principal al Excmo. Señor D. Práxedes Mateo Sagasta, y por jefe en la provincia al Excmo. Sr. D. José Gomez Díez.

Dicho lo cual y considerando inútil y molesto ocuparse más del asunto, restáme solo asegurar al autor y á los firmantes del escrito que nos referimos, que es esta la primera y será la última vez que mi pluma emborrone papel para rechazar las importunas agresiones del desalento.

Dispense usted, señor director, esta molestia, reciba mis gracias anticipadas y acepte la consideración con que soy su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Hilario Gris Andreu.—*Aguilas 23 de Octubre de 1881.*

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE OCTUBRE
ULTIMOS PRECOS.

VALORES DEL B. FADÓ	Carreteras de Abril.	93,00
3 p. 100 interior. c.	Id. de Agosto.....	93,00
Idem fin de mes.....	Id. de Julio.....	98,00
Id. fin próximo. . . .	Obras públicas.....	86,00
Id. prima, f. m. . . .	Res. de la c. de D. . . .	10,75
Id. id. f. próximo. . . .	D. d. PERSONAL.....	99,50
3 por 100 exterior. . . .	CORPORACIONES	
2 por 100 amort. . . .	CIVILES	
Pequeños.	Municipio de Madrid. . . .	82,00
Idem fin de mes.....	Sisas del Ayunt.	78,75
Id. fin próximo. . . .	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. prima fin mes. . . .	DE CRÉDITO	
Id. id. f. próximo. . . .	Banco de España. . . .	454,00
2 por 100 amort. ext. . .	Idem Hipotecario. . . .	127,50
O. ferro-carriles.	Ceds. H. al 7 por 100. . .	102,00
Id. fin de mes.....	Id. id. al 6 por 100. . .	105,75
Id. fin próximo. . . .	Id. id. al 5 por 100. . .	100,30
Id. prima fin mes. . . .	Alar a Santander. . . .	109,70
Id. id. f. próximo. . . .	Acciones B. H. C. . . .	125,75
Id. Alar a Santander. . . .	Banco de Castilla. . . .	188,00
Bonos del Tesoro c. . .	Emprést. cubano. . . .	101,50
O. B. y T. int. c.	Id. Agrícola España. . . .	97,50
Id. id. exterior.	Tranvía de E. y M. . . .	100,00
O. sobre pr. Aduanas. . .	Obligaciones de id. . . .	100,00
Londres.	Paris a 8 días vista. . . .	5,00 d.

Con el mismo entusiasmo que en los días anteriores, se abrió la Bolsa en la tarde de ayer. Las operaciones fueron muchas, aunque no de tanta importancia como las realizadas el jueves.

Los comentarios referente á los Presupuestos, continúan á la orden del día bajo el prisma más halagüeño para su autor, y los valores predictos de los rentistas, el consolidado y las subvenciones, que alcanzaron el aumento de 15 céntimos, el primero y 30 las segundas.

Los demás valores se sostuvieron á los tipos del Bolsín, de la mañana con algunas alternativas en los cambios.

Después de cerrada la Bolsa se operó mucho y en mayor escala que lo publicado en la hora oficial, advirtiéndose mucha más animación y demanda conforme se recibían los partes de París, en que nuestros fondos tuvieron aumento 50 céntimos, haciendo contratos en el consolidado á 28,35, contado y fin de mes, 28,50 al próximo, y ferros á 59,10. Los accionistas del Banco de España á 456, ganando 10 por 100.

El empréstito de Cuba cerró á 101,60 dineros.

En el Bolsín de anoche quedó el contado. 28,10, fin de mes 28,05, próximo, 28,25, subvenciones, 49,35. Operación.

SANTO DE HOY.

San Narciso, obispo y mártir. Santa Eusebia vírgen y mártir.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8 1/2.—T. 2º par.—Rigoletto.

Español.—8 1/2.—T. 2º impar.—Don Juan Tenorio.

Zarzuela.—8 1/2.—T. impar.—El Sacristán de San Justo.

Comedia.—8 1/2.—T. 3.—Todo por el arte.—La vocación.—La clave de la gaveta.—Intermedios por el estreno.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—T. impar.—Un tesoro escondido.

Alhambra.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Variiedades.—8 1/2.—Los dedos huéspedes.—Como Vd. quiera.—Una onza.

Lara.—8. 1/2.—T. 2º impar.—La función de mi pueblo.—El ante-palco.—La herencia del abuelo.

Eslava.—8 1/2.—Se desea un señor.—Libre y sin costas.—Torear por lo fino.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Novedades.—8.—El gran drama fantástico Don Juan Tenorio con las novedades de que Mis Zao ejeutarán en la apoteosis sus asombrosos vuelos; la ninfa aérea será una de las móviles estatuas de trasformación y ademán intermedio entre la primera y segunda parte del Tenorio por afamadas artistas de la compañía de Mis Zao, mientras se coloca la escena del panteón.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—Historia de un crimen.

—Teresa Raquin.—La Palomita.

Infantil.—7 1/2.—La casa del Bonetillo.—Un Gomozo y un Zulú.—Orgullo y presunción.—La isla polar.—La paz á pistoleazos.—Baile.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades,
Estadísticas para oficinas, Facturas,
Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace,
Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.-U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.